

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES  
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**TÍTULO DE TESIS**

**OPCIONES DE COOPERACIÓN DE LAS NACIONES LIMÍTROFES  
CON COLOMBIA FRENTE AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**FLACSO . Biblioteca**

**Director.-**

**Adrián Bonilla**

**Lectores:**

**Master Fredy Rivera**

**Y**

**General Oswaldo Jarrín**

**Quito, 30 de septiembre de 2004**

**Agradecimientos.-**

## Índice.-

Agradecimientos	3
Índice	4
Abstract	7
Introducción	8

<b>Introducción Teórica (Capítulo I)</b>	12
Introducción	12
Las Escuelas Liberales	12
La Perspectiva del Idealismo Liberal	14
Instituciones Hemisféricas	16
La Interdependencia	19
Sensitividad, Vulnerabilidad e Interdependencia Compleja	20
Las Escuelas Realistas	22
El Realismo	22
Realismo Estructural o Neorrealismo	27
La Guerra como continuación de la política por otros medios	29
Realismo Subalterno	30
Escuelas Europeas	33
La Escuela Constructivista	33
La Teoría Crítica	36
Las Escuelas Globalistas	40
Nación e Identidad	40
Teoría Globalista	43
Imperialismo	45
Conclusiones	49

<b>La Seguridad en la Región (Capítulo II)</b>	52
Introducción	53
¿Qué es seguridad?	53
Seguridad e Interdependencia	54
Seguridad Colectiva y Seguridad Cooperativa	57
El Tema del Terrorismo en la subregión (un análisis semántico)	64
Conclusiones	72

<b>Políticas de Seguridad de los Estados Unidos en los Gobiernos de Hill Clinton y George W. Bush hacia Colombia y las Naciones Limítrofes 1998-2003 (Capítulo III)</b>	74
Introducción	74
La visión militar de los EE.UU.	75

Panorama del Conflicto en la sub-región	83
Bill Clinton y el Plan Colombia	85
George W. Bush y Bogotá	92
Crítica a la forma de ver de EE.UU. a la región	98
Conclusiones	99

<b>Políticas de Seguridad de Colombia 1998-2003 (Cuarto Capítulo)</b>	103
Introducción	103
La Política de Seguridad Nacional de Pastrana (Diplomacia para la Paz)	104
Primer Planteamiento del Plan Colombia (Un programa social)	105
La Reforma del Plan Colombia (Asistencia Militar de los EE.UU)	110
El Fracaso del Proceso de Paz de Pastrana	112
La Política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe	114
Plan Colombia 2 (Plan Patriota)	119
El Eje Político Washington-Bogotá	122
Brasil y la Agenda Andina-Amazónica ¿Poder Contrahegemónico?	123
Conclusiones	126

<b>Efectos en las Fronteras Caso Ecuador (Quinto Capítulo)</b>	129
Introducción	129
Seguridad, Defensa y Política Exterior	130
Fronteras	132
¿Qué es frontera?	133
Colombia y su situación fronteriza	136
Ecuador y su seguridad fronteriza	139
Situación Social	141
Proyectos Fronterizos	141
Educación	143
Migración y Fumigaciones	144
FF. AA. y Cooperación	146
Falta de Presencia del Estado	148
Situación Económica	150
Situación del Medio Ambiente	151
Situación Político-militar	153
Amenazas externas e internas para las FF. AA.	154
El Escenario en la frontera norte	155
Soldados Ecuatorianos	156
Policía Nacional	159

Política Exterior del Ecuador	159
Ecuador y su frontera militarizada	161
Controversias	167
Conclusiones	170

<b>Efectos en las Fronteras (Sexto Capítulo)</b>	<b>175</b>
Perú	175
La Situación Fronteriza	176
Cooperación	178
Situación Militar	181
Impacto Social	183
Impacto Comercial-Económico	186
La Triple Frontera	186
Brasil	187
Situación Fronteriza	188
Situación Político Militar	189
Sistema de Vigilancia de la Amazonia (Sivam/Sipam)	193
Cooperación	194
Impacto Económico-Comercial	196
Venezuela	198
Situación Política	198
Actividades de los Grupos Insurgentes Colombianos	202
Aspecto Militar	202
Situación Social	206
Situación Económica	207
Situación del Medio Ambiente	208
Conclusiones y Recomendaciones	212

Bibliografía	219
--------------	-----

Anexos	238
--------	-----

## Capítulo II

### La Seguridad en la Región

#### Introducción.-

El presente capítulo indagará a breves rasgos los conceptos de seguridad frente al conflicto interno colombiano y la percepción de las naciones vecinas; por tal motivo, se describirá lo que es la seguridad desde el punto de vista del teórico británico Barry Buzan<sup>177</sup> quien maneja un modelo más integral y rompe con la visión tradicional vinculado a la defensa.

Se relacionará también la interdependencia (cooperación mutua entre naciones) en temas de seguridad para entender como ha evolucionado el concepto de estado-nación tradicional a una sociedad internacional más interdependiente en la era global, hasta entender el manejo de las Medidas de Confianza Mutua. Además de definir los conceptos de seguridad colectiva y seguridad cooperativa, se trabajará la semántica de los conceptos de “terrorismo”, “narcoterrorismo”, “narcoguerrilla” y “guerrilla” para entender cómo ha evolucionado el discurso de los actores gubernamentales y de los medios de comunicación en Estados Unidos y Colombia para combatir a los grupos armados ilegales antes y después del 11 de septiembre; y más aún cuando el eje Bush-Uribe ha intentado persuadir a las naciones vecinas en catalogar a los grupos ilegales armados como terroristas.

El fin de este capítulo estará en conocer la definición de seguridad, debido a que en la actualidad mucho se lo relaciona con lo militar/policial desconociendo su integralidad y multidimensionalidad en lo social, político, medio ambiental, tecnológico, entre otros, dentro de las naciones democráticas que velan por el entorno del ser humano. Aspectos que servirán para entender el manejo de la seguridad en los siguientes capítulos.

---

<sup>177</sup> Profesor de Relaciones Internacionales de la London School of Economics and Political Science y miembro de la escuela inglesa de política exterior.

## ¿Qué es seguridad?

Barry Buzan en su obra *“People, State and Fear”* entiende la **seguridad** como “la condición necesaria para permitir la supervivencia y convivencia del individuo, que se satisface en cada cultura de conformidad con los mecanismos que la misma establece para instaurarla y protegerla”. De ahí se da la diferenciación entre **seguridad externa** “cuya competencia es la defensa de la soberanía nacional y la defensa territorial de las amenazas externas”; la **seguridad interna** cuya “competencia es de las fuerzas policiales que deben mantener el orden público y hacer respetar el cumplimiento de las leyes, aunque ocasionalmente se vuelven una amenaza para las mismas”. Es así que para este mismo autor la seguridad implica la “protección de la integridad y la soberanía del Estado”<sup>178</sup>, además de que la seguridad nacional” implica proteger a la nación<sup>179</sup>.

De igual forma Barry Buzan plantea el concepto de **una Seguridad Regional** con el fin de “encontrar los problemas o amenazas en común --locales-regionales-- y conocer el impacto que puede crear en toda la región”, por lo tanto el autor recomienda crear alianzas para manejar en “conjunto soluciones comunes”<sup>180</sup>. Además, se complementa sobre la importancia de crear “**regímenes de seguridad**” en la cual “un grupo de estados cooperan para manejar sus tensiones o disputas y abolir la guerra al tener temas comunes en seguridad”<sup>181</sup>. Como resultado en la subregión andina – incluida Brasil—ha nacido el interés de crear una Agenda de Seguridad Andina-Brasilera, que será abordada en el cuarto capítulo.

El concepto de amenaza a utilizar para la tesis se limita a “aquella que de manera directa pone en riesgo el orden público o la seguridad física de la población, pero no las condiciones políticas, sociales, económicas subyacentes que de una u otra forma agravan la inseguridad en el país”<sup>182</sup>.

---

<sup>178</sup> BUZAN, Barry, 1991; *National Security and the Nature of the State*, en: *People, Fear and State*, Second Edition, Lynne Rienner, Boulder-Colorado, pp.60.

<sup>179</sup> Lo que implica un inmenso grupo de gente que comparte una misma historia, cultura, costumbres, y posiblemente una misma herencia étnica o racial, además de que se reconoce que en un estado pueden existir varias etnias—como es el caso de las naciones andinas con la diversidad de pueblos indígenas. BUZAN, 1991; pp. 70-71

<sup>180</sup> BARRY, Buzan, 1991; *Regional Security*, en: *People, States and Fear*, Lynne Rienner, Inc, Boulder-Colorado, pp. 222.

<sup>181</sup> *Ibid.* pp. 218

<sup>182</sup> LEAL, Francisco, 2003; *Democracia y Seguridad en los Andes: hacia una Agenda Regional, Informe sobre Colombia*. Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes, Bogotá., pp. 18.

Son muchas las ocasiones en que se ha asociado a la seguridad con lo militar en la cual una determinada nación ante una amenaza despliega en su territorio el uso de la fuerza o la movilización para poder enfrentar al enemigo<sup>183</sup>. Al meter dentro de la seguridad el aspecto económico se está hablando cuando la economía nacional es vulnerable a las políticas, normas o reglas adoptadas ante la presión de los organismos internacionales o la banca extranjera, lo que puede provocar daños para la subsistencia del ser humano y su entorno<sup>184</sup>.

Al involucrar lo social dentro de la seguridad el autor se refiere a las “*Identidades Colectivas*” que existen dentro de una nación: grupos religiosos, étnicos, culturales, profesionales, laborales, gremiales, políticos, entre otros, cuya existencia puede verse afectada por políticas internas o externas las cuales pueden ser una amenaza, como es el caso de la migración excesiva, la desaparición de lenguas, códigos de comportamiento o grupos étnicos.<sup>185</sup>

Por último, el medio ambiente y la seguridad tiene que ver con la existencia de animales: ballenas, tigres y el ser humano; y hábitats: lagos, ríos, bosques. En otras palabras permite la conservación del clima planetario y la biosfera con las actividades de desarrollo que realiza el ser humano (industria)<sup>186</sup>.

### **Seguridad e Interdependencia.-**

¿Es posible hablar de seguridad y defensa en la tradicional concepción del estado-nación en un mundo global, cuando el poder se despliega en condiciones de un orden internacional que no se expresa exclusivamente en relaciones interestatales, sino más bien con una diversidad de actores transnacionales, multinacionales y subnacionales?

Se sabe que las concepciones de seguridad y defensa del estado nación se debieron a un tipo de economía que se desarrolló sobre la base territorial y “*a intereses sociales y políticos que se organizaron y relacionaron dentro de estados nacionales autónomos*”, desde donde se establecieron vínculos definidos con otros estados y

---

<sup>183</sup> BUZAN, Barry: 1998; *Security Analysis: Conceptual Apparatus*, en: Security A New Framework for analysis, Lynne Rienner Publishers, London, pp. 21.

<sup>184</sup> *Ibid.*, pp. 95

<sup>185</sup> *Ibid.*, pp. 119

<sup>186</sup> *Ibid.*, pp. 71

actores más allá de sus fronteras políticas y la estructura local de sus economías<sup>187</sup>. En la actualidad bajo el esquema de la nueva economía abierta mundial predomina una mayor interdependencia comercial a escala mundial con diversos actores multinacionales y transnacionales, “*lo que ha desbordado el territorio económico de los estados nacionales*”<sup>188</sup> limitando su soberanía e impulsando uniones económicas, asociaciones interestatales y procesos de integración subregionales, regionales y globales; lo que a la vez impulsa también aperturas políticas y culturales, correspondientes al surgimiento de una sociedad mundial<sup>189</sup>.

Ante la presencia de problemas globales que demandan el tratamiento concurrente de actores diversos coadyuva a la formulación de políticas concertadas y de responsabilidad común, en áreas sensibles como es el caso: “*del equilibrio medio ambiental, el desarrollo sustentable, las tendencias y movimientos demográficos, la energía y los recursos no renovables, la extensión de los conflictos regionales y dimensión internacional de la guerra, el uso equitativo del conocimiento, la información y las comunicaciones*”<sup>190</sup>; y dentro de lo militar temas como: “*la prevención de conflictos y gestión de crisis, el control del comercio de armamentos, negociaciones sobre control y no proliferación de armas nucleares, la complementariedad del poder civil y militar y la relación de producción de armas, y el establecimiento de regímenes de seguridad cooperativa*”<sup>191</sup>.

En materia de seguridad al combinarla con la interdependencia se habla de Seguridad Cooperativa, que se verá mas adelante, y las Medidas de Confianza Mutua (MCM) que se la entiende como “*a aquellas acciones que eliminan o desminuyen las percepciones de peligro en cada situación geo-estratégica específica*”<sup>192</sup>. Para complementar esta definición es necesario anexar que el fomento de la confianza “*permite transitar desde los conceptos de seguridad autónoma a la seguridad*

---

<sup>187</sup> CELI, Pablo, 2001; *Las Condiciones Globales de la Seguridad y las Políticas de Defensa*, Revista de Ciencias Sociales, Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador, pp. 10.

<sup>188</sup> HABERMAS, Jurgen, 1999; *Más Allá del Estado-Nacional*, FCE, México, pp. 72.

<sup>189</sup> BARBÉ, Ester: 1995; *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, pp. 56.

<sup>190</sup> Op. Cit. CELI: 14.

<sup>191</sup> *Ibid.*, 15

<sup>192</sup> VARAS, Augusta, 1995; *Políticas de Seguridad Hemisférica Cooperativa*”, en: “La Seguridad Hemisférica Cooperativa de la Pos Guerra Fría”, No. 1, marzo, pp. 57-73.

cooperativa”<sup>193</sup>, además de que la seguridad común se alcanza “cuando se es capaz de percibir que la propia seguridad radica en la seguridad del adversario”<sup>194</sup>.

La OEA en la Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad, recomienda la aplicación de 11 medidas destinadas a fomentar la confianza entre países:

- 1) Notificación previa de ejercicios militares<sup>195</sup>;
- 2) Intercambio de información y registro de armas convencionales;
- 3) Intercambio de información sobre políticas y doctrinas de defensa;
- 4) Limitación y control de armas convencionales;
- 5) Observación de ejercicios militares e intercambio de personal civil y militar para formación;
- 6) Reuniones para prevenir incidentes en el tránsito marítimo, terrestre y aéreo;
- 7) Cooperación en asuntos de desastres naturales;
- 8) Desarrollo de la comunicación entre autoridades civiles y militares;
- 9) Realización de seminarios y cursos sobre medidas de fomento de la confianza;
- 10) Realizar reuniones sobre preocupaciones y seguridad de los pequeños Estados insulares; y,
- 11) Programas de educación para la paz<sup>196</sup>.

Al hablar de la interdependencia compleja el general Oswaldo Jarrín<sup>197</sup> se refiere a que la “seguridad no se militariza, se cierra el concepto militar de la guerra fría que daba preeminencia a lo militar”, dando origen a lo multidimensional: que abarca todos los aspectos: social, político, económico, medio ambiental y humanitario; como

---

<sup>193</sup> DE LA LAMA, Jorge, 1998; *Hacia la Definición de un Nuevo Concepto sobre Seguridad Hemisférica*, en: La Seguridad Hemisférica a Fin de Siglo: el nuevo concepto de seguridad hemisférica cooperativa, FLACSO-CHILE, pp.62.

<sup>194</sup> *Ibid.*, pp.63.

<sup>195</sup> Como es el caso de la desconfianza entre los ejércitos peruanos y chilenos con lo referente a la delimitación marítima limítrofe en donde se han presentado ciertos roces diplomáticos en agosto de 2004.

<sup>196</sup> OEA, 2002, *Declaración de Santiago sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad*, Reunión Regional de la OEA en Chile, 28 de noviembre [www.oas.org](http://www.oas.org)

<sup>197</sup> Ex jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. (2003) y profesor-investigador de la FLACSO.

resultado se hablar de una seguridad humanitaria como tema esencial en las agendas de seguridad hemisférica. Por último Jarrín reconoce que “hoy existen conflictos intra-estatales”, no entre estados sino dentro de los estados como consecuencia de la miseria, el desempleo y la corrupción<sup>198</sup>.

### **Seguridad Colectiva y Seguridad Cooperativa.-**

El concepto de **seguridad hemisférica-colectiva** se remonta al concluir la segunda guerra mundial, cuando los Estados americanos decidieron suscribir un tratado que les permitiera hacer frente de manera colectiva” a los actos de agresión o amenaza” que pudieran presentarse “*en contra de cualquier Estado americano, así como garantizar una serie de valores compartidos como la consolidación de la democracia, el desarrollo económico y social*”<sup>199</sup>. Durante la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del continente, celebrada el 1947, se suscribió finalmente el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) mejor conocido como Tratado de Río, que ofrecía “el compromiso de los Estados miembros de apoyar acciones conjuntas de defensa en contra de agresiones extracontinentales”<sup>200</sup>. Posteriormente, el TIAR como mecanismo de solución de controversias, quedó sepultado bajo el peso de las Malvinas en 1982 y con la invasión estadounidense en Panamá en 1989, ya que demostró su ineficacia para solucionar conflictos<sup>201</sup>. Internacionalistas como Jorge de la Lama y la embajadora Margarita Diéguez, señalan que “tanto el sistema de de seguridad colectiva como el de solución pacífica de controversias, son los dos pilares en los que se basa el actual sistema interamericano de paz y seguridad, los cuales han sido duramente criticados por su ineficacia para solucionar los conflictos que se han presentado en diversas ocasiones y porque estos han sido utilizados para defender y garantizar los intereses de un solo país”<sup>202</sup>. Jorge de la Lama coincide con Diéguez en “*que tanto el sistema de seguridad colectiva como el*

---

<sup>198</sup> Comentarios manifestados en el seminario Agenda de Seguridad Andino-Brasilero realizado en noviembre de 2003 en Quito.

<sup>199</sup> ROJAS, Francisco, 1992; *América Latina en la Posguerra Fría: nuevas oportunidades para la cooperación para la paz*”Costa Rica, no.41, cuarto trimestre, pp.20.

<sup>200</sup> DE LA LAMA, Jorge, 1998; *La Seguridad Hemisférica a fin de Siglo: el nuevo concepto de seguridad hemisférica cooperativa*, FLACSO-Chile, Santiago, pp. 45.

<sup>201</sup> ROJAS, Op. Cit, pp.20.

<sup>202</sup> DIÉGUEZ, Margarita, *Los Mecanismos Regionales para el Mantenimiento de la Paz Y la Seguridad Hemisférica*, en: Olga Pellicer (comp), *La Seguridad Internacional en América Latina y el Caribe*, pp.147-172.

*de solución pacífica de controversias han resultado ser poco eficientes para solucionar los conflictos hemisféricos, además de que éstos en la práctica respondieron a los intereses de un solo país”*.<sup>203</sup>

Las principales críticas al Tratado de Río, en particular, y a los instrumentos de Seguridad Colectiva del sistema interamericano, en general se centran en que la definición y aplicación de éstos estuvo circunscrita y de alguna manera impuesta al “clima político ideológico prevaleciente en los años de la guerra fría...”<sup>204</sup>.

Se ha manifestado también la necesidad de una revisión de los instrumentos del TIAR, destacando la importancia de contestar las siguientes interrogantes:

- ¿el artículo 3<sup>205</sup> del TIAR se aplica a los conflictos entre estados del Hemisferio?
- ¿Se aplica el TIAR a los conflictos internos de los Estados? y
- ¿El artículo 6<sup>206</sup> abarca las amenazas transnacionales?<sup>207</sup>

En el caso de la **seguridad cooperativa** se la entiende como “*el propósito de prevenir y evitar el surgimiento de nuevos conflictos, lo cual es visto como interés por los Estados del hemisferio ya que lógicamente todos buscan evitar y prevenir la*

---

<sup>203</sup> Como ha sido el caso de México y Brasil al cuestionarse sobre la efectividad del TIAR en la actualidad. DE LA LAMA, Op. Cit. Pp.47

<sup>204</sup> *Ibid.*, pp.49.

<sup>205</sup> El artículo 3 dice “Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas”. En: Secretaría Técnica de Mecanismo de Cooperación Jurídica, Organización de Estados Americanos (OEA).

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

<sup>206</sup> El artículo 6 dice: “Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente”. *Ibid.*, OEA

<sup>207</sup> COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA, 2000; *Los Nuevos Enfoques sobre la Seguridad Hemisférica*, Organización de Estados Americanos, Noviembre 13-14, pp. 9.

guerra”<sup>208</sup>. Augusto Varas define a éste tipo de seguridad como “*un sistema de interacciones interestatales*”, que coordinando políticas gubernamentales, previene y contiene las amenazas a los intereses nacionales y evita que las percepciones que de éstas tienen los diversos Estados, se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones<sup>209</sup>.

Dentro de éste tipo de seguridad se habla de las Medidas de Confianza Mutua (MCM). Al referirse a las MCM Fernando Bustamante<sup>210</sup> enfatiza varios tipos de problemas que pueden afectar la paz entre las naciones o que puedan ser obstáculos para la construcción de la confianza y distensión entre los estados que la conforman:

- La disuasión tradicional “*asume que los estados controlan efectivamente sus territorios y su población, la desintegración de esta capacidad genera un tipo de desconfianza diferente*”, en este caso el temor de las naciones vecinas de un país “*surge de los efectos de su debilidad e incapacidad para conducirse como un actor en pleno control de sus espacios y recursos societales*”. En el caso de Colombia la falta de presencia estatal en la integridad de su territorio y ausencia de fuerzas militares en la frontera sur con el Ecuador “*puede llevar a los vecinos a desarrollar un mayor nivel de suspicacia, preparativos y armamentismo*”<sup>211</sup>, como es el caso de las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos en donde se ha incrementado la presencia de militares para neutralizar la presencia de la guerrilla colombiana.

- “*Un aumento de las actividades descontroladas que pueden traspasar las fronteras amenaza doblemente a los estados circundantes*”<sup>212</sup>, lo que puede llevar al involucramiento del conflicto del vecino o a un “*empeoramiento de las relaciones inter-estatales*”. Debido a la poca presencia

---

<sup>208</sup> PATIÑO, Hernán, 1993; *Aportes a un Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica-Seguridad Cooperativa*, OEA, Comisión Especial sobre Seguridad Hemisférica, pp.1

<sup>209</sup> VARAS, Augusto, 1992; *La Seguridad Hemisférica Cooperativa de la Pos Guerra Fria*, en: Olga, Pellicer, “La Seguridad Internacional”, pp.25-26.

<sup>210</sup> Académico de la Universidad San Francisco de Quito y experto en temas de seguridad, democracia y Fuerzas Armadas en la región.

<sup>211</sup> BUSTAMATE, Fernando, 1996; *La Cuestión de las Medidas de Confianza Mutua en el Contexto de la Sub-región Andina*, en: Francisco Rojas Aravena “Balance Estratégico y Medidas de Confianza Mutua, FLACSO-CHILE, pp. 201.

<sup>212</sup> *Ibid.*, pp.201-202

militar colombiana en la fronteras con las naciones limítrofes, y más aún con el Ecuador, se han ubicado pequeñas plantaciones de cultivos de coca, presencia de traficantes de armamentos y municiones, traficantes de químicos, y el transito de los guerrilleros y paramilitares a las comunidades vecinas para descansar o recuperarse, lo que en muchas ocasiones ha incrementado la violencia, en el caso de Ecuador en San Lorenzo-Esmeraldas y Lago Agrio-Sucumbíos por riñas de negocios, ajustes de cuentas o asuntos personales. Además en octubre del 2003 hubo un leve roce diplomático entre Ecuador y Colombia por motivo de una declaración del presidente colombiano Álvaro Uribe en la que denunciaba que con un cohete LAW, del ejército ecuatoriano, las FARC estuvieron a punto de asesinar a un ganadero colombiano, lo que armo el “impasse” que se supero recién el 8 de noviembre<sup>213</sup>.

- Un tercer tipo de conflicto es el que tiene que ver con “*la implementación sub-regional o regional de temas y cuestiones transnacionales o extra-regionales*”<sup>214</sup>. Que al abordar temas como la lucha contra el narcotráfico y la guerrilla (terroristas para los EE.UU. y Colombia) se implementó el Plan Colombia y la Iniciativa Regional Andina, que básicamente “*son políticas y decisiones de fuertes actores extraños a la sub-región*”<sup>215</sup> como es el caso de los Estados Unidos. A esto Bustamante remata al decir que “*un país puede hacerse conflictivo para sus vecinos debido a su particular manera de vincularse a una disputa extraña a la subregión*”. El caso de la lucha global contra el terrorismo es compleja en la comunidad andina, debido a que los grupos insurgentes colombianos son producto de una “manifestación social” que tiene más de 50 años debido a la injusticia social y a la estructura política-económica de Colombia, por tal motivo ha sido difícil catalogar a los grupos armados como “organizaciones terroristas internacionales” cuando son parte de un problema interno de Colombia.

---

<sup>213</sup> Ver notas del Diario El Tiempo, El Universo y El Comercio. Desde el 16 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2003.

<sup>214</sup> *Ibid.*, pp. 202.

<sup>215</sup> En especial cuando los policymakers norteamericanos desconocen la coca como parte de la cultura indígena andina, en especial en Bolivia y Perú por lo que se hace imposible reducir los cultivos de hoja de coca como medicina natural. Entrevista a indígena Aymara del Alto Perú en mayo de 2004.

Por otro lado la seguridad cooperativa concebida en términos conceptuales plantea la “búsqueda de formulas de consulta en vez de confrontación, seguridad y confianza en lugar de disuasión; transparencia en vez de ocultamiento; prevención en vez de corrección; e interdependencia en vez de unilateralismo”<sup>216</sup>.

Para el general Oswaldo Jarrín en las relaciones internacionales del nuevo milenio “hay una heterogeneidad asincrónica de estrategias pendulares que no permiten llegar al fondo de las raíces de Colombia para poder establecer la paz y la estabilidad en el continente”;<sup>217</sup> por tal motivo, para él, es importante considerar que “uno de los factores de la globalización es la forma cómo han aparecido nuevos actores en los sistemas de todo orden en especial de los de seguridad; por esta razón en el sistema de seguridad hemisférico se ha llegado al consenso después de 4 años en un concepto multidimensional de la seguridad”<sup>218</sup>.

De igual manera, se vive en una etapa de un mundo de transición, y el concepto de seguridad multidimensional obedece a la filosofía en el mundo en las relaciones internacionales; lo que lleva a pensar a Jarrín en que se desea pasar de una cultura Lockean a una Kantiana:

- Cultura Lockean<sup>219</sup> con tendencias particulares hacia corrientes a nivel macro logra la consolidación de la “masa crítica de los estados” que se unan en bloques, lo que genera el “dilema de la seguridad”<sup>220</sup> y tiene que

---

<sup>216</sup> EVANS, Gareth, 1996; *Cooperative Security and Interstate Conflict*, en: Foreign Policy, N.96, fall, pp.7

<sup>217</sup> Intervención General Oswaldo Jarrín en el Seminario de Seguridad Andino Brasileño, realizado en Quito el 13-14 de noviembre de 2003.

<sup>218</sup> *Ibid.*, Agenda de Seguridad Andina-Brasileña.

<sup>219</sup> Basado en el concepto realista de que el hegemón busca la cooperación de los otros estados para hacer frente a las amenazas.

<sup>220</sup> Al observar el impacto destructivo de las guerras de religión europeas del siglo diecisiete, Thomas Hobbes concluyó que el hombre por sí mismo es incapaz de preservar la paz y el orden. Asumió que la paz sólo podría ser establecida si se creaba un fuerte monopolio de violencia en las manos de un solo soberano. En esencia, su idea era simple: Si el hombre es agresivo por naturaleza, ninguna paz es posible sin una última autoridad -el Leviatán- capaz de garantizar el orden. Ver: Hobbes “El Leviatán”. De igual manera, Locke, quien propuso una versión moderada de gobierno para crear paz interior, estuvo de acuerdo con Hobbes en que dada la existencia de estados soberanos, el proceso de centralización del poder no puede ser reproducido en la esfera internacional. “Los estados nunca estarían de acuerdo con ceder sus poderes a un soberano universal omnipotente”. Ver: *Kant y la Ilusión de la Seguridad Colectiva*

determinar amenazas para montar un sistema de seguridad, basado en lo colectivo-reactivo frente a la integración de nuevas doctrinas<sup>221</sup>.

- Cultura kantiana<sup>222</sup> con tendencias no particulares sino colectivas, con una democracia a nivel internacional<sup>223</sup>, lo que va a permitir una mayor interdependencia no solo a nivel económico; de tal manera que la “masa crítica de los estados se oriente a desarrollar una cultura que sea cooperativa, complementaria y de un sistema que no este orientado en función de las amenazas que sirven para la defensa”; en seguridad “se trabaja las vulnerabilidades propias, hacia los puntos de coincidencia, a la reducción de las debilidades, hacia los puntos comunes que permiten integrar un sistema y hacer que la paz y la estabilidad se consoliden”<sup>224</sup>.

En la reunión especial de la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA, en la que se abordaron los nuevos enfoques de seguridad en el hemisferio, realizada en enero del 2000, en Québec-Canadá, se acordó que si bien la “amenaza tradicional de agresión militar contra el hemisferio aún tiene relevancia, ya no es el problema primordial ni el mas inmediato para la paz y seguridad de los estados, sino que, mas bien, ha despuntado nuevas amenazas no militares que han alterado sensiblemente la realidad del hemisferio en cuanto a la seguridad”<sup>225</sup>. Se mencionó entre esas amenazas las que suscitan preocupación de varios estados como:

- trafico de estupefacientes y delitos conexos;
- desastres naturales;

---

<sup>221</sup> Discurso del general Oswaldo Jarrín en el Seminario Agenda de Seguridad Andino-Brasilera.

<sup>222</sup> Tener la oportunidad de mutuamente adaptar los intereses comunes para lograr la cooperación. NEGRETO, Daniel, 1996; *Kant y la Ilusión de la Seguridad Colectiva*

<sup>223</sup> Para Immanuel Kant, la paz internacional es una opción necesaria dictada por el mismo imperativo moral que lleva a los hombres a asociarse en una comunidad política en orden a superar el estado insoportable de guerra civil permanente. Al diseñar un plan para la paz perpetua, Kant distinguió entre condiciones necesarias y suficientes. Entre las primeras, Kant propuso que un orden internacional sólo podía ser creado si se alcanzaban tres requerimientos: primero, que los estados libremente restrinjan su derecho a hacer la guerra o a interferir en los asuntos internos de otro estado a través de un tratado de no agresión mutua; segundo, que se encare un efectivo y progresivo desmantelamiento de los ejércitos soberanos; y tercero, que los estados renuncien al derecho de hacer guerras punitivas contra otros estados soberanos. NEGRETO, Ibid..

<sup>224</sup> Discurso intervención del general Oswaldo Jarrín, Op. Cit.

<sup>225</sup> Documento de la Comisión de Seguridad Hemisférica, *Los Nuevos Enfoques de la Seguridad Hemisférica*, OEA, [www.oas.org/esh/spanish/ncinfopres.htm](http://www.oas.org/esh/spanish/ncinfopres.htm) Visitada el 4 de noviembre.

- crimen transnacional organizado;
- migración forzosa;
- acceso limitado al capital;
- violaciones de los derechos humanos;
- inestabilidad política interna; y,
- terrorismo.

De igual forma, en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, realizada en octubre de 2003 en la ciudad de México se coincidió en que se debe “*definir un nuevo concepto de seguridad hemisférica*”<sup>226</sup>, al reconocer que las amenazas y preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional, y que el concepto y enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales que incluyen “*aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales*”.<sup>227</sup>

En este momento el mundo académico se encuentra presenciando un complejo y dramático cambio en la “*conceptualización de la seguridad tal y como se ha percibido de manera tradicional*”<sup>228</sup>. Esta categoría analítica y modelo político ha ido adquiriendo un significado “*multifocal*”, “*multidireccional*”, “*multidimensional*” y “*multifactorial*” entre los diversos analistas de la realidad internacional.

En las conferencias realizadas en Bogotá y Quito con respecto a la Agenda de Seguridad Andino-Brasileña se llegó a la conclusión de que “*los análisis de los temas de seguridad para la región andina y en una perspectiva ampliada el Brasil enfrentan la necesidad de delimitar el concepto de manera que refleje los intereses, las percepciones y las condiciones particulares de cada país sin plantear una agenda demasiado*

<sup>226</sup> *Declaración sobre Seguridad de las Américas*, Revista Inter.-Forum, 04-11-03 [www.revistainterforum.com](http://www.revistainterforum.com) Visitada el 27 de noviembre.

<sup>227</sup> OEA, 2003; *Conferencia Especial sobre Seguridad*, ciudad de México, 27-29 de octubre, [www.oas.org/ehs/ces/documentos/ce00339s2.doc](http://www.oas.org/ehs/ces/documentos/ce00339s2.doc) Visitada el 27 de noviembre de 2003

<sup>228</sup> CIDOB, 2003; *La Doctrina de la Seguridad Humana en la Política Exterior Canadiense*, Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad de Calgary, diciembre 2002-diciembre 2003 <http://www.cidob.org/Castellano/Publicaciones/Afers/60ortiz.html> Visitada el 13 de agosto de 2003.

*ambiciosa...*”<sup>229</sup>. Se trata de definir cuáles y de qué naturaleza son las “nuevas amenazas” que generan situaciones de riesgo o de inseguridad en los países o en las sociedades. Entre los factores que están presentes como generadores de amenazas o problemas de seguridad—desde el punto de vista de los gobiernos—están muchos fenómenos “como las redes sociales transnacionales y los factores étnicos, comunes en varias naciones andinas que antes no estaban presentes, a mas de nombrar al narcotráfico, el terrorismo, la violencia organizada, el deterioro del medio ambiente, la pobreza, el trafico de armas, entre otros puntos que serán abordados en los capítulos 4 y 5 de la investigación.

### **El tema de terrorismo en la sub-región (un análisis semántico).-**

Desde 1982 con la era el presidente Ronald Reagan (1981-1989), George Bush (1989-1993), Bill Clinton (1993-2001) y los primeros 8 meses de Bush hijo la política de seguridad hacia los andes de Washington estaba ligada a la campaña antidrogas y si la guerrilla estaba inmersa en éste negocio ilegal se la catalogaba como “narco-guerrilla” por lo tanto la represión era válida<sup>230</sup>. A partir de los ataques terroristas del 11/09/01, la figura se invierte con la lucha global contra el terrorismo y la lucha se hace crucial siempre y cuando la guerrilla (ya calificada como terrorista por los gobiernos de Bush y Uribe) utilice como sistema de apoyo al narcotráfico<sup>231</sup>. Cabe recalcar también que al calificar a un determinado grupo armado como terrorista implica “*que no se puede negociar, dialogar, consensuar, ni darle un estatuto político; prácticamente es algo peor que un enemigo con quien si se puede entablar conversaciones*”.<sup>232</sup>

Básicamente no existe una definición ni universal ni académica del terrorismo, ya que es difícil dar un criterio único. Al basarse en el concepto de que el terrorismo, en

---

<sup>229</sup> Conclusiones del Seminario Agenda de Seguridad Andino-Brasilera realizado en Bogotá-Colombia el 15 y 16 de mayo de 2003. Ver en FESCOL <http://www.fescol.org.co/Doc%20PDF/Conclusiones.pdf>

<sup>230</sup> Ver obras de Bruce Bagley en los 90 hasta el 2002 sobre la lucha contra el narcotráfico y la situación colombiana.

<sup>231</sup> Ver BUSTAMANTE, Fernando, 2004; *Los Países Andinos y los Estados Unidos en la Primera década del milenio*, Proyecto: Sustentabilidad Democrática y Sistema Internacional: evaluación del impacto de la política de seguridad de los Estados Unidos en América Latina post 11/09/01, Ponencia presentada en Chile, el 13 de enero.

<sup>232</sup> *Ibid.*.

el caso colombiano es “solo una de las formas de lucha que utiliza la subversión”<sup>233</sup> se da a entender que se trata de actos terroristas contra la población civil<sup>234</sup>. Otros autores como Eduardo Pizarro, de la universidad de Princeton, manifiestan que el ser terrorista “es ejecutar amenazas o actos de violencia sobre un número limitado de personas buscando influir en la actitud de un número mucho mayor de una población determinada”<sup>235</sup>. Para la Académica de Harvard Jessica Stern hay dos características esenciales para distinguir al terrorismo de otras formas de violencia:

1. “el terrorismo tiene como objetivo fundamental a los no combatientes, a la población civil, la cual diferencia al terrorismo de la guerra convencional”; y

2. “se utiliza la violencia con objeto de generar pánico entre amplios sectores de la población. La intención es generar el miedo, en otras palabras se trata de un arma psicológica”, cuyo fin último es chantajear a un gobierno enfrentándolo a una opinión pública dispuesta a ceder por el miedo<sup>236</sup>.

Colin Powell, secretario de Estado de los EE.UU., define al terrorismo como “violencia premeditada y con motivación política, perpetrada contra no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos, por lo general con la intención de influenciar a un público”<sup>237</sup>, y le añade el adjetivo “internacional” cuando esa violencia “involucra a ciudadanos o territorio de más de un país”<sup>238</sup>. No se basa sólo en los medios empleados, sino también en los fines perseguidos.

---

<sup>233</sup> POSADA, Miguel, 2003; *Consideraciones sobre Terrorismo y cómo puede ser derrotado*; en: Ponencia Presentada en el Seminario Internacional: Las Amenazas a la Democracia en América Latina: Terrorismo, Neopopulismo y Debilidad del Estado de Derecho, Bogotá, 6-7 de noviembre. [www.verdadcolombia.org](http://www.verdadcolombia.org). Visitada el 7 de enero de 2004.

<sup>234</sup> Ante esta situación el Manuales del Periodismo de varios medios de comunicación, como El Universo y El Tiempo, han decidido no catalogar a los movimientos insurgentes como terroristas, sino más bien el de calificar de “actos terroristas” a las acciones de violencia que se hagan hacia la población civil.

<sup>235</sup> PIZARRO, Eduardo, 2003; *Terrorismo y Democracia El caso de Colombia*, en: Terrorismo & Seguridad, Editorial Planeta, Bogotá, pp. 32-33

<sup>236</sup> STERN, Jessica, 1999; *The Ultimate Terrorist*, Harvard University Press, Cambridge, pp. 10

<sup>237</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, Sección Terrorismo [www.state.com](http://www.state.com)

<sup>238</sup> Ibid..

En el caso de medios de comunicación como el diario el Tiempo de Bogotá y el Universo de Guayaquil prefieren hablar más bien de actos terroristas como “el uso de la violencia hacia la población civil” y evitar usar el uso de “terroristas” o “narco terroristas” a los grupos subversivos como las FARC o el ELN por considerarlos términos que provienen de un determinado “actor con intereses”; mientras que Walter Laqueur<sup>239</sup> interpreta al terrorismo como “*la utilización de una furtiva violencia por parte de un grupo para la consecución de fines políticos, se dirige por regla general contra un gobierno*” que se va complementada por la definición que da el coronel (SP) colombiano Álvaro Matallana del ejército colombiano, al manifestar que “*el terrorismo es un medio para conseguir ciertos fines por parte de los grupos armados*”.<sup>240</sup>

Desde el punto de vista del “Drug Enforcement Administration” (DEA) el narcoterrorismo “se refiere a los actos terroristas llevados a cabo por grupos que están directamente o indirectamente envueltos en el cultivo, en la elaboración, trasportación y distribución de drogas ilícitas”<sup>241</sup>. El término es generalmente aplicado a los grupos que se financian del narcotráfico para perpetuar actos de violencia. De igual manera, el Departamento de Estado lo define como “*una simbiosis existente entre los terroristas y narcotraficantes*”<sup>242</sup>. Este mismo departamento incluye a las FARC, ELN y AUC en su lista negra de las 48 organizaciones terroristas internacionales<sup>243</sup>. Discurso que se ha manifestado través de los medios de comunicación como “*estrechas vinculaciones entre las organizaciones internacionales del narcotráfico y los grupos subversivos han dado como resultado la conformación del “narco-terrorismo” y “narco-guerrilla”; como es de esperarse de esa unión se desprende la violencia generalizada y la corrupción*”<sup>244</sup>.

Entonces, ¿qué son las FARC y el ELN ¿grupos subversivos o terroristas? y en el caso de las AUC ¿son grupos contra insurgentes o es una organización terrorista? Fernando Pizarro afirma que es necesario insistir que el criterio para determinar si una organización armada es terrorista “*tiene relación no con los fines que persigue, sino con*

<sup>239</sup> Miembro de Internacional Research Center y autor de la obra “Una Historia del Terrorismo”

<sup>240</sup> Entrevista realizada el 8 de septiembre de 2003 en Bogotá por Hernán Moreano y Claudia Donoso.

<sup>241</sup> Council of Foreign Relations, What is Terrorism?

[www.terrorismanswers.org/terrorism/introduction.html](http://www.terrorismanswers.org/terrorism/introduction.html)

<sup>242</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, Notas de Prensa febrero 2002, [www.state.gov](http://www.state.gov)

<sup>243</sup> Ver en la hoja informativa del Departamento de Estado [www.usinfo.state.gov](http://www.usinfo.state.gov)

<sup>244</sup> Discurso del noticiero de CNN para América Latina dirigido para describir a la guerrilla colombiana y peruana en los andes. Visto y analizado el 8 de octubre de 2003.

los medios que utiliza”<sup>245</sup>. De esta forma Pizarro argumenta su tesis de las AUC “pueden ser catalogadas como una organización terrorista debido a que su método predilecto de acción ha sido la ejecución de masacres y el asesinato selectivo”<sup>246</sup>. De igual forma, el autor considera que las FARC y el ELN “realizan acciones que, de acuerdo con el derecho internacional humanitario, constituyen crímenes de lesa humanidad: el secuestro, el asesinato fuera de combate o el desplazamiento forzado de la población”, acciones que han hecho que las fronteras entre movimiento guerrillero y movimiento terrorista comiencen a perder claridad”<sup>247</sup>.

Por otra parte los grupos armados irregulares dicen<sup>248</sup>:

Discurso FARC-EP	Discurso ELN	Discurso AUC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideran al Plan Colombia como “una propuesta de guerra contra el pueblo colombiano y con el apoyo del Estado”</li> <li>• El ejército colombiano es el auténtico violador de los derechos humanos.</li> <li>• En Colombia el terrorista es el Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uribe busca el diálogo pero no propone el cambio en lo social y económico (reforma agraria).</li> <li>• No buscan la guerra interna sino la paz a través del diálogo con el gobierno: cuestiones humanitarias como el canje.</li> <li>• Gobierno no debe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su objetivo principal es poner fin al accionar insurgente, en nombre de la defensa de la propiedad privada, individual y colectiva, del actual régimen democrático, de la unidad nacional, del mandato constitucional y de la misma sociedad.</li> </ul>

<sup>245</sup> Para Pizarro los fines pueden ser nobles (la justicia social), pero los métodos, abominables (masacres o carros bomba). PIZARRO, 2003: 49

<sup>246</sup> Argumenta además que los paramilitares, por la disputa por el control territorial, buscan debilitar la bases de apoyo de la guerrilla a través del ejercicio del terror contra la población civil. Ibid..

<sup>247</sup> En términos militares la expresión “daños colaterales” se refiere a las consecuencias no intencionales o no previstas de la guerra, como la muerte de civiles, bajo una lluvia de bombas por ejemplo. Es decir que un grupo violento puede estar preocupado por los daños que conlleva la muerte de civiles ejm: ETA; mientras que otros consideran que entre más civiles mueran más aumenta el sentimiento de inseguridad, ejm: Al-Qaeda. Ibid..

<sup>248</sup> Datos proporcionados por las páginas web oficiales de los grupos en estudio: FARC [www.farc-ep.org.co](http://www.farc-ep.org.co); ELN [www.eln.org.co](http://www.eln.org.co); AUC [www.colombiaunida.com](http://www.colombiaunida.com) Visitadas en junio a noviembre de 2003.

<p>“que destruye cualquier idea política contraria que se le presente, mediante el crimen y el terror.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son un estado dentro de otro estado que tiene poder real, por lo tanto no lo buscan.</li> <li>• No están ligados a ningún grupo de narcotraficantes, tan solo con los cultivadores pobres.</li> <li>• Lo verdaderos narcos son los paras y los altos jefes militares.</li> <li>• No están interesadas en internacionalizar el conflicto. Si cruzan la frontera es para descansar.</li> </ul>	<p>apostar por la represión sino por eliminar a la pobreza y la miseria en las urbes y en el campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No violan derechos humanos y aceptan vivir de los impuestos de las petroleras.</li> <li>• Su fin es el cambio de sistema por uno mas equitativo e igualitario en lo social, económico y con mayor participación del pueblo en lo político.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscan fórmulas jurídicas para impedir la extradición a los EE.UU. de sus máximos jefes y a la vez facilitar el diálogo con el gobierno.</li> <li>• Ponen orden en pueblos donde no hay presencia del Estado, y hacen justicia bajos sus leyes.</li> <li>• Ninguna de sus líderes ha confirmado si reciben o no ayuda de los narcos, todo se lo debe a la “autogestión”.</li> </ul>
--	--	--

Dentro de la teoría militar se conoce al término de “guerra asimétrica” cuando se trata “con elementos desconocidos con muchas sorpresas en cuanto a las metas y los métodos”, por tal motivo se considera que “*cuanto más disímil sea el oponente, lo más difícil es anticipar sus acciones*”<sup>249</sup>. Como dice un coronel norteamericano, Clinton Ancker, “*lamentablemente la incertidumbre no puede ser separada de la naturaleza de*

<sup>249</sup> ANCKER, Clinton, coronel del ejército de los EE.UU. (SP), 2004; *La Doctrina para la Guerra Asimétrica*, Military Review, enero-febrero, pp.35.

*la guerra, y la asimetría fomenta la incertidumbre, debido a que el enemigo no es igual a nosotros*<sup>250</sup>.

Uno de los propósitos de este trabajo es hacer un análisis discursivo para entender los intereses de los actores inmersos en la lucha contra el terrorismo; Así para el pensador francés Michael Foucault *“el discurso no revela únicamente las tensiones de la sociedad o las características de un sistema de dominación, sino que también es parte constituyente de lo societal, un objeto de poder por sí mismo, algo por lo que se lucha al igual que por el poder del Estado”*<sup>251</sup>. Si nos adentramos en el discurso anti terrorista de los Estados Unidos a raíz del 11 de septiembre del 2001 puede ser *“considerado como un objeto social producido en un contexto histórico determinado y que a la vez forma un sistema de valores que informa a la ciudadanía a la que interpela”*<sup>252</sup>. El discurso oficial cambia luego de los atentados en Washington D.C. y en Nueva York donde prácticamente la principal amenaza y vulnerabilidad en la agenda de seguridad de los Estados Unidos es el terrorismo internacional. Luego en el 2002 el recién electo presidente Uribe asocia su discurso de seguridad a la política mundial anti-terrorista de Bush.

Por lo tanto, *“se debe hacer una apreciación preliminar y entender que mas que ser un discurso socializado es un discurso semántico que lleva como intención, como carga el hecho de control hegemónico”*<sup>253</sup>. Es muy importante analizar cuál es el discurso del **enunciado** y cuál es el discurso de la **enunciación**. En el **discurso del enunciado**, que se produce en los Estados Unidos bajo el concepto de **hegemonía** se asume una política de control, por ejemplo *“ellos hablan del gobierno de América, ellos no se hablan hacia el interior del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, como que en el discurso nos tienen en la enunciación asumidos a todos como parte de esa hegemonía”*<sup>254</sup>. En segundo lugar, hay que sugerir que el **significante** desde el cual

---

<sup>250</sup> Para el terrorista de Al-Qaeda, escondido en una cueva en una parte remota de Afganistán, los explosivos combustible-aire, entregados con precisión mortífera por aviones a varias millas de distancia y miles de pies hacia arriba, dirigidos por láseres portados por bien entrenados y furtivos elementos de las Fuerzas de Operaciones Especiales, son métodos tan asimétricos como lo son sus tácticas para nosotros. Ibid..

<sup>251</sup> FOUCAULT, Michael, 1983; *El Discurso del Poder*, Siglo XXI, México, , pp.65.

<sup>252</sup> Entrevista a la semióloga Karina Palacios el 7 de enero de 2004.

<sup>253</sup> Entrevista al doctor Francisco Peralta, docente de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Martes 28 de octubre de 2003. Realizada por Hernán Moreano.

<sup>254</sup> Ibid..

los Estados Unidos y Washington determinan las políticas y los discursos respecto de los países que no están bajo la mira o no están subordinados directamente a sus políticas, la forma es indiscutiblemente de “*desconfigurar con sentido social y en este caso es una lucha política, porque en el caso de las FARC en Colombia ellos han reclamado y han alcanzado en el contexto internacional un reconocimiento como ejército irregular que tiene una propuesta política respecto de los problemas de Colombia*”, ahí aparece una suerte de “**mito sacrificial** y en ese sacrificio **se está asociando droga-antivida, terrorismo-antivida, narcoterrorismo-fatalidad-antivida**”<sup>255</sup>. Entonces el mundo tiene que leer como la unión de los malos (eje del mal), los demonios, los perversos frente al discurso de la democracia, de las libertades que es el discurso que maneja EE.UU. desde su hegemonía.

Miguel Posada añade que ante un hecho, “*una sociedad puede reaccionar con sumisión, que es lo que desean los terroristas, o con unidad y desafío*”; mucho depende de los “*formadores de opinión*”<sup>256</sup>. Un ejemplo sirve para ilustrar este punto cuando el presidente Uribe ha enfatizado su lucha contra el terrorismo en cada visita a diversas ciudades o pueblos en la misma Colombia para conseguir apoyo de la población a su proyecto de seguridad democrática—el cual busca derrotar a la guerrilla en el campo de batalla-- discurso que se ha reproducido en los medios de comunicación a través de reportajes, noticias, crónicas, editoriales y entrevistas a personeros del Estado y al mismo presidente. Por tal motivo, como lo dice el propio Miguel Posada “*la prensa no es extra-terrestre, sino parte de la sociedad agredida... Ante el terrorismo no puede ser neutral*”. Por tal motivo son los medios los que han cumplido un rol importante en el manejo del discurso contra la FARC, no solo a nivel Nacional (Colombia) sino a nivel regional<sup>257</sup>.

Por otra parte a nivel militar en Colombia y Estados Unidos se considera que lo grupos subversivos procuran “*minar el Estado de Derecho y conseguir sus objetivos por violencia y miedo*”; y que éstos que comparten la creencia que con actos como los **secuestros, extorsión, asesinatos, destrucción de bienes y servicios de la comunidad y otras formas de violencia**, como medios ilegítimos de la expresión política, son una

---

<sup>255</sup> *Ibid.*

<sup>256</sup> POSADA, 2003

<sup>257</sup> Entrevista a Rodrigo Rancles. Profesor de Teoría de la Comunicación en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador. Realizada el martes 9 de diciembre de 2003 por Hernán Moreano.

amenaza para la humanidad y para la seguridad del continente<sup>258</sup>. Por tal motivo, en los documentos de seguridad de ambas naciones se pueden encontrar los componentes de una estrategia para derrotar el terrorismo que incluye lo siguiente:

- Acciones contra grupos de terroristas directas, implacables y continuas.
- Todos los instrumentos disponibles del estado deben ser usados contra esos grupos.
- Los líderes terroristas y sus organizaciones deben ser identificados.
- Sus sistemas de mando, control, y comunicaciones deben ser eliminados junto con sus fuentes de apoyo moral y financiero.
- La comunidad de inteligencia y las agencias policiales deben determinar la infraestructura terrorista y la orden del mando y control y compartir la información crítica de una manera apropiada con otras agencias nacionales y con aliados internacionales<sup>259</sup>.

Con la lucha contra el narcotráfico desde los 80 la política de los EE.UU. configura un gran discurso al mundo; es la era antes del 11 de septiembre en donde la guerrilla, narcos y paras son separados, y en la cual a los dos primeros se los considera “narco-guerrilleros”; a partir del 11 de septiembre se ven en la *“urgencia de unir el triángulo de la concepción del **significante, el significado y la significación y tratarlo como un solo problema**”*<sup>260</sup>. Desde allí la construcción del discurso de las hegemonías en ese momento pasa por otro **sentido social** que es la **construcción simbólica**, que plantea como eje de discusión el **significante, el significado y la significación** inscritos a un determinado grupo social en este caso que todos ellos desde diferentes lecturas y diferentes ópticas o desde **diferentes formas de lucha** entran a luchar en el mismo terreno simbólico con el que se controla, es decir es **una lucha simbólica** es una

---

<sup>258</sup> THOMPSON, Jhon, 2003; *Derrotando al Terrorismo*, Seminario Internacional: Las Amenazas a la Democracia en América Latina: Terrorismo, Neopopulismo, Debilidad del Estado de Derecho, Bogotá, 6 al 7 de noviembre. [www.verdadcolombia.org](http://www.verdadcolombia.org) Visitada el 7 de noviembre de 2004.

<sup>259</sup> Entrevista al Coronel Alvaro Matallana de la Academia de Guerra de Colombia.

<sup>260</sup> Ver obras de Roland Barthes sobre “Eje Semiótico”.

**violencia simbólica**<sup>261</sup> y de ahí que Bush se arrogue para castigar a los malos en nombre de Dios, de ahí la lucha tiene otra construcción simbólica.

### **Conclusiones.-**

Las diferencias dadas entre la seguridad colectiva y cooperativa da a entender que ambas se dan en contextos diferentes en la que la primera servía para defender los intereses de un país hegemónico en un contexto de alta vulnerabilidad ante armamento nuclear; mientras que la segunda vela por la cooperación entre naciones de una misma región que tienen varios puntos en común. Pero ninguna de las dos se la aplica en la actualidad al no haber un rol eficiente del TIAR y de la JID en materia de seguridad una vez acabada la guerra fría; y al hablar de una seguridad regional en los andes se caería en lo utópico por su débil integración de temas en las agendas de comercio y de seguridad. Por tal motivo, es importante que las naciones de la región andina— incluido Brasil—lleguen a establecer conversaciones a nivel diplomático-militar para poder conocer los principales problemas que aquejan a la región y formular políticas frente al narcotráfico, contrabando y tráfico de armas, lavado de dinero, soberanía y democracia.

Se ha visto también que al aplicar las MCM, se puede tener mayor control fronterizo en la región, al no existir discrepancias en lo diplomático-militar entre las naciones para poder concretar instituciones que garanticen la paz y el desarrollo, mediante la cual la masa crítica de los estados comiencen a posicionarse como amigos, antes que como rivales, para a base de una auto-limitación externa, interdependencia y mecanismos preventivos asegurar la solución pacífica de los conflictos.

Ante los puntos anteriores se llega a la conclusión de la importancia de elaborar políticas de Estado en materia de seguridad para poder ejecutarlas en momentos de tensión interna y externa, que vayan más allá de la represión militar, para que en una cultura democrática con la población civil (academia, gremios empresariales, movimientos sociales, partidos políticos, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, sindicatos, entre otros) se desarrollen políticas sociales, medio ambientales, económicas-comerciales, de seguridad y defensa, y de gobernabilidad para

---

<sup>261</sup> Ver obras de Pierre Bourdieu sobre Violencia Simbólica.

el bien de la comunidad. También se hace énfasis en la importancia de trabajar con los afectados en las fronteras para evitar elaborar proyectos de desarrollo social y económico de escritorio, sino más bien que sean elaborados en conjunto por los campesinos, debido a que éstos son los más vulnerables a colaborar con los grupos violentos colombianos (narcos y guerrilla).

Se ha manifestado que los conceptos de seguridad nacional e internacional fueron construidos bajo la capacidad del único actor con capacidad y personalidad jurídica internacional que era el Estado-céntrico. Hoy en día este actor se relaciona con una diversidad de actores en el sistema internacional dotados de una creciente capacidad para influir en la política y seguridad internacional. De esta forma se da a entender que hay otros demandantes y también proveedores de seguridad que van más allá del Estado. De igual manera, la seguridad ya no solo se enlaza con lo que es lo militar frente al estado-nación, sino también que se ha vuelto más integral al hablar de seguridad cooperativa, seguridad ambiental, seguridad humana, seguridad democrática, seguridad económica, seguridad, política y seguridad ciudadana. El debate conceptual ha dado a entender que la defensa, entendida como la acción de los militares frente a una amenaza, es parte de una seguridad multisectorial.

Se ha debatido también, dentro del contexto de la seguridad hemisférica las diferentes maneras de interpretar al “Terrorismo” y al “narco-terrorismo” sobretodo con este último nace de un ente de poder unilateral interesado en combatir a los grupos armados que se financian del mercado de la droga para cometer “actos terroristas” en la región donde se encuentren, discurso que a la vez se reproduce en los medios de comunicación como parte de una construcción social. Ha sido interesante ver los puntos de vista de los grupos armados, sobretodo el de la guerrilla que tiene su propia interpretación de la realidad al buscar una sociedad más justa y al catalogar como terroristas al ejercito nacional, a los paras y al propio Estado colombiano. Lo que da como resultado un lucha simbólica en los discursos de los actores antagónicos.